

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 656/2024 - P.Dec

AUTOR: ROSSIO María Marcela, SAN ROMÁN
Gustavo Modesto

EXTRACTO: Su satisfacción por la acción de dar continuidad a la obra de construcción de la rotonda sobre la ruta nacional n° 22, acceso al barrio Las Bardas y travesía urbana de Choele Choel, autorizada por la Dirección Nacional de Vialidad.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICA

VALERI

YAUHAR

BERNATENE

MANSILLA

MATZEN

FRUGONI

GARCÍA

MARKS

ACEVEDO

BERROS

CIDES

DANTAS

DELGADO SEMPÉ

DOCTOROVICH

ESCUDERO

FREI

GONZÁLEZ ABDALA

KIRCHER CASTAÑAREZ

LACOUR

LÓPEZ

MARTIN

MURILLO ONGARO

NOALE

ODARDA

REYNOSO

SANGUINETTI

SAN ROMÁN

YENSEN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de Septiembre de 2024